



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de febrero del 2022 no se emitieron **Contratos**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (08) días del mes de marzo del 2022.

Abog. Alejandro Espinosaria Secretario General INAMI